



RESOLUCIÓN DECANAL N° 186/04

VISTO

La solicitud presentada por el Licenciado Tristán Martín OSÁN para que se le otorgue el Grado de Doctor en Física; y

CONSIDERANDO

Que con fecha 18 de diciembre de 2003 el Licenciado OSÁN ha dado término a los requisitos establecidos en las Ordenanzas FaMAF 1/84, 1/89 y 1/97 y las Resoluciones FaMAF N° 12/85, 63/88, 128/88 y 235/94 que reglamentan la obtención del grado de Doctor en Física;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA
RESUELVE :

ARTICULO 1°: Conceder al Licenciado Tristán Martín OSÁN (D.N.I. N° 22.775.047) el grado de DOCTOR EN FÍSICA.

ARTICULO 2°: Elevar copia de la presente al Rectorado de la Universidad, para su conocimiento y comunicación a Oficialía Mayor a los efectos de la confección del diploma correspondiente.

ARTICULO 3°: Efectúense las restantes comunicaciones. Cumplido, archívese.

ms.

CÓRDOBA, 10 de setiembre de 2004.-

Dr. NICOLÁS ANDRUSKEVITCH
SECRETARIO DE POSGRADO
FAMAF

Dr. GIORGIO M. CARANTI
Decano de Fa. M. A. F.